

VISTO:

La solicitud efectuada por el concesionario del Complejo Turistico de Villa Paranacito, para coordinara las tarifas correspondientes al verano /93, y;

CONSIDERANDO:

La gran afluencia de turistas que se trasladan a la Provincia de Entre Ríos.

Que dada las condiciones sociales actuales, se hace necesario realizar una campaña publicitaria y de promoción a los efectos de atraer al turismo a ésta zona.

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1\*:** Aplique las siguientes tarifas en el Complejo Turistico para el uso de bungalows, carpas, casa rodante y entrada:

BUNGALOWS: Lunes a jueves por un día \$30.-(pesos treinta) por dos días o más \$25.-(pesos veinticinco); viernes a domingo o feriados puente \$40.-(pesos cuarenta) por día; y \$35.-(pesos treinta y cinco) por más de un día, Semana Santa se incluye el día jueves a ésta tarifa.-

CARPAS: Cuatro personas \$6.-(pesos seis) por día, más de 4 personas un adicional de \$1.-(pesos uno) por persona.-

CASA RODANTE: Cuatro personas \$8.-(pesos ocho) por día, más de 4 personas un adicional de \$1.-(pesos uno) por persona.-

ENTRADAS: \$1.-(pesos uno) por persona, a aquellos que utilicen la zona del camping, sin estar acampados.-

**ARTICULO 2\*:** Las presentes tarifas tendrán vigencia a partir de la fecha.-

**ARTICULO 3\*:** Pase copia al concesionario del Complejo para su conocimiento y efectos.-

**ARTICULO 4\*:** La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

**ARTICULO 5\*:** De forma.

*Cesar Melchori*  
CESAR E. MELCHORI  
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

*Raul Bengoechea*  
RAUL F. BENGOCHEA  
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

*Maria J. Olano*  
MARIA J. OLANO  
VOCAL JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

*Luis F. Kippach*  
LUIS F. KIPPACH  
VOCAL JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLE

*Jose E. Jacobson*  
JOSE E. JACOBSEN

*Juan H. Larrosa*  
JUAN H. LARROSA  
VOCAL JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

*Humberto D. Villarreal*  
HUMBERTO D. VILLARREAL  
VOCAL JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO